



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CARACTERIZACIÓN GESTION FINANCIERA

Página 1 de 2

Código: GF-CAR

Versión: 05

Fecha Aprobación: 06-08-2021

OBJETIVO	Ejecutar y administrar los recursos economicos de la Universidad mediante el registro, verificación y control de los ingresos y gastos generados por la diferentes unidades academico administrativas, con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos de conformidad con el presupuesto aprobado y la normatividad vigente.				
ALCANCE	Desde la apertura del presupuesto, hasta consolidar los estados económicos y sociales de la Universidad.				
RESPONSABLE (S)	Jefe de Dvisión Contable y Financiera				
PROVEEDORES	ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Planeación Institucional	El Presupuesto Aprobado	P	Planear el recaudo de los recursos.	Ejecuciones presupuestales	Organismos de dirección de la universidad
Organismos de Control y seguimiento	Leyes, Instructivos, circulares.	H	Verificar y cancelar de manera oportuna los diferentes apropiaciones adquiridas	Informes de tesorería	Organismos de control internos, externos
Sistema Financiero y Bancario	Registros electrónicos, extractos, títulos valores		Registra contablemente los diferentes ingresos y gastos generados	Estados económicos y financieros	Entidades publicas- privadas, bancos. Público en general
Entidades públicas o privadas	Convenios, donaciones		Ejecutar mediante certificados de disponibilidad presupuestal los presupuestos		
		V	Hacer seguimiento a los movimientos presupuestales, contables y de tesorería, que nos permitan un mejoramiento continuo.		
		A	Tomar Acciones Preventivas, Correctivas, de Mejora, Planes de Mejoramiento		



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CARACTERIZACIÓN GESTION FINANCIERA

Página 1 de 2
Código: GF-CAR
Versión: 05
Fecha Aprobación: 06-08-2021

RECURSOS		
HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO
Funcionarios División Contable y Financiera (Profesionales, Técnicos, Auxiliares)	Muebles y equipos de oficina, Papelería y elementos. Espacios físicos de Oficina y Servicio de Mantenimiento Publicaciones sitio Web	Capacitación del personal Adecuadas condiciones de espacio físico, servicios públicos. Servicio Asistencial, Recreación Salud Ocupacional.

DOCUMENTOS ASOCIADOS	
INTERNOS	EXTERNOS
Procedimiento Presupuesto Procedimiento Tesorería Procedimiento Contabilidad	Plan general de contabilidad Normas de presupuesto

REQUISITOS APLICABLES		
NORMA NTCGP 1000	LEGALES Y REGLAMENTARIOS	DE LA ENTIDAD
<p>Numeral 6, Gestion de recursos</p> <p>Numeral 5,2, enfoque al cliente</p>	<p>C.P.N. Artículo 123 "Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.</p> <p>Ley 30 de 1992, ARTÍCULO 86 "Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del Presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución."</p> <p>Decreto 111 de 1996 Artículo 7º "El plan financiero. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el programa anual de caja y las políticas cambiaria y monetaria (L. 38/89, art. 4º; L. 179/94, art. 55, inc. 5º).</p> <p>Estatuto tributario</p>	<p>Estatuto General de la Universidad. Acuerdo 104-1993, Art. 9º y 10 "Autonomía para uso, goce y disposición de los bienes y rentas que conforman el patrimonio de la Universidad del Tolima, así como de sus ingresos"</p>

INDICADORES	
NOMBRE	FÓRMULA DE CÁLCULO
Ejecución Presupuestal de Ingresos	(EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO (RECURSOS PROPIOS)/PRESUPUESTO DEFINITIVO) * 100
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO (RECURSOS PROPIOS)	(EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSO CREE Y REGALIAS DEL TRIMESTRE / PRESUPUESTO DEFINITIVO) * 100
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE RECURSOS CREE Y REGALIAS	(EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE PROYECTOS ESPECIALES DEL TRIMESTRE / PRESUPUESTO DEFINITIVO) * 100
Ejecución Presupuestal de Gastos	(EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (RECURSOS PROPIOS) DEL TRIMESTRE/ PRESUPUESTO DEFINITIVO)*100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE RECURSOS CREE Y REGALÍAS DEL TRIMESTRE/ PRESUPUESTO DEFINITIVO)*100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE RECURSOS CREE Y REGALÍAS	(EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE PROYECTOS ESPECIALES DEL TRIMESTRE/ PRESUPUESTO DEFINITIVO)*100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE PROYECTOS ESPECIALES	(Número de informes presentados oportunamente / Total informes a presentar)*100%
Oportunidad en la presentación de información contable y tributario	(Número de informes presentados oportunamente / Total informes a presentar)*100%

RIESGOS

Ver Mapa de Riesgos